[Número del Proceso de Contratación]

FORMULARIO 17 - CARTA DE COMPROMISO

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Bogotá D.C.

Ref.: Proceso No. **GC-SA-XXX-2025**

Objeto: "**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".**

Yo, _____ identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. _____de _____en mi condición de representante legal de **(empresa o consorcio o unión temporal)** manifiesto mi compromiso y declaro bajo gravedad de juramento que, en caso de ser adjudicado en el presente proceso, contare con el personal mínimo requerido durante toda la ejecución del contrato, y cumpliendo con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en el pliego de condiciones, anexo técnico, la minuta del contrato y los documentos que hacen parte integral de este.

Los profesionales, perfiles y las dedicaciones que otorgaré, cumplirán con los siguientes:

CARGO	CANT.	% DEDICACIÓN	REQUISITO
Residente de obra.	1	**100%**	**Formación académica:** Ingeniero Civil o Arquitecto titulado y acreditar título en posgrado en Gerencia de Construcciones o en desarrollo y gerencia integral de proyectos o en sistemas gerenciales de ingeniería o en tecnología de la construcción en edificaciones o en administración de obras o maestría en Gerencia de Construcciones o en ingeniería Civil o en construcción o en administración de obras. Con tarjeta profesional vigente. **Experiencia general:** Tener experiencia profesional certificada en obras civiles, igual o superior a cuatro (4) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia específica:** Tener experiencia certificada no menor a 2 años como RESIDENTE DE OBRA, en obras civiles relacionados con: construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reparación y/o mantenimiento en edificaciones. Aportando copia del contrato, y acta final o de liquidación del contrato. Y certificación en donde se demuestre su participación en el proyecto en calidad de Residente de Obra **SE ACLARA QUE NO SE ACEPTARAN AUTO CERTIFICACIONES.**

NOTA: El presente constituye una guía y no exime al oferente de su obligación de diligenciarlo según las particularidades del caso concreto, atendiendo a todas las disposiciones legales y a lo requerido en el pliego de condiciones, pues la carga en la elaboración y presentación de la propuesta es exclusiva del oferente

Inspector SISOMA.	1	**30%**	**Formación académica:** Profesional o tecnólogo titulado en seguridad industrial y salud en el trabajo y/o salud ocupacional y/o medio ambiente con licencia vigente SST y curso vigente de (50) horas SG-SST. Adicionalmente, podrá ser profesional en Ingeniería Civil o arquitectura o ingeniería Ambiental o Industrial con Especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente SST y curso vigente de (50) horas SG-SST. **Experiencia general:** Tener experiencia profesional certificada no menor a tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** Tener experiencia certificada como SUPERVISOR y/o INSPECTOR en manejo de seguridad industrial y/o salud ocupacional y medio ambiente, acreditada mediante máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reparación y/o mantenimientos de edificaciones. Aportando copia del contrato, y acta final o de liquidación del contrato. Y certificación en donde se demuestre su participación en el proyecto en calidad de inspector SISOMA. **SE ACLARA QUE NO SE ACEPTARAN AUTO CERTIFICACIONES.**

Para constancia se firma a los ____ días del mes de _____ de 2025.

Atentamente,

_____
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

C.C: _____

Número de teléfono: _____

Correo electrónico: _____

NOTA: El presente constituye una guía y no exime al oferente de su obligación de diligenciarlo según las particularidades del caso concreto, atendiendo a todas las disposiciones legales y a lo requerido en el pliego de condiciones, pues la carga en la elaboración y presentación de la propuesta es exclusiva del oferente.